

ADMINISTRACION  
DE LA  
CASA DE MISERICORDIA  
DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

19

Mes de Agosto de 1870.

POR DERECHOS DE ENTIERROS.

El Administrador de este Establecimiento, D. José Maria Lopez Delgado.

Recibi de D. Juan Diaz la cantidad de trece <sup>peretas</sup> Escudos  
1 milésimas á que asciende los derechos de trece niños, al respecto de  
1 <sup>pereta</sup> ~~milésimas~~ cada uno, y — pobres á razon de — milésimas que han  
acompañado el entierro del eadáver de D. Francisco Arroyo  
desde la casa mortuoria á Cementerio

De esta carta de pago, deberá tomar razon la Contaduría de dicha casa, sin cuyo  
requisito es nula y de ningun valor.

Son 13 <sup>peretas</sup> escudos — milésimas.

Málaga 16 de Agosto de 1870.

TOMÉ RAZON  
El Secretario Contador,  
José Martin.

H. P. Hovoy

El Administrador,  
José Maria Lopez.